

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:48 ocho horas con cuarenta y ocho minutos del día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Ordinaria N° 9 nueve del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Rodolfo Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Mario Gutiérrez Treviño.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Orden del día

- 1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**
 - LPL 101/2/2020 “Adquisición de abarrotes y alimentos”
- 4. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:**
 - Acta OR 07 sesión ordinaria 07 llevada a cabo el martes 21 de abril del 2020.
 - Acta EX 07 sesión extraordinaria 07 llevada a cabo el martes 21 de abril del 2020
 - Acta EX 10 sesión extraordinaria 10 llevada a cabo el martes 28 de abril del 2020
- 5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
 - LPL 064/2020 “Servicio de instalación y rehabilitación de alumbrado” Solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales.
 - LPL 081/2020 “Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro e instalación a plantas de emergencia bombas y transformadores” Solicitado por la Unidad de Servicios Generales.
 - LPL 084/2020 “Adquisición de papelería” Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales.
 - LPL 085/2020 “Adquisición de consumibles de computo” Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales.
 - LPL 086/2020 “Servicio de alimentación y banquetes” Solicitado por Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Aseo Público, Dirección de Educación, Jefatura de Gabinete, Dirección de Mercados, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Cementerios, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Jefatura de Unidades de Gestión Plena y Despacho Coordinación General de Servicios Municipales.
- 6. Ampliación de término para emitir los siguientes fallos de licitación:**
 - LPL 065/2020 “Adquisición de material de construcción” Solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Movilidad y Transporte, Unidad de Servicios Generales, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y Dirección de Protección Civil y Bomberos.
 - LPL 073/2020 “Adquisición de material de ferretería” Solicitado por la Dirección de Pavimentos, Registro Civil, Dirección de Medio Ambiente, Unidad de Servicios Generales, Dirección de Mercados, Despacho CGSM, Dirección de Parques y Jardines, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Dirección de Movilidad y Transporte, Dirección de Alumbrado Público, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Educación, Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos, Dirección de Programas Comunitarios.
- 7. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:**
 - LPN 009/2020 “Suministro de combustible regular (magna) y diésel a granel a través de una solución integral con un sistema de tarjetas/monederos electrónicos con chip, tag con chip

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

presencial y dispositivo de geolocalización para rastreo de los vehículos y/o maquinaria.”
Solicitado por la Dirección de Administración.

- LPL 118/2020 “Servicio de mantenimiento e instalación de equipo de iluminación arquitectónica”
Solicitada por la Dirección de Alumbrado Público.

8. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

Dependencia solicitante **Comisaría de la Policía Preventiva Municipal**

- Req. 821/2020 Dispositivo localizador con botón de alerta de servicio, para el proyecto sistema de prevención y reacción inmediata contra la violencia de género, para la empresa Ska Tracking and Security, S.A. de C.V.
- Req. 971/2020 y 972/2020 Certificación a través de 22 evaluaciones de aspirantes a instructores evaluadores de la función Municipal, para el Centro de Estudios en Seguridad Pública del Estado de Campeche.

Dependencia solicitante **Coordinación General de Servicios Municipales**

- Req. 987/2020 Proveedor Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.
- Req. 1000/2020 Proveedor Polirefacciones, S.A. de C.V.

Dependencia solicitante **Servicios Médicos Municipales:**

- Req. 879/2020 Proveedor Grado Médico de Occidente, S.A. de C.V.
- Req. 992/2020 Proveedor Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.
- Req. 991/2020 Proveedor Alarcón Medical, S. de R.L.

Dependencia solicitante **Dirección de Innovación Gubernamental:**

- Req. 961/2020 Póliza de mantenimiento, actualización y soporte técnico del ADMIN, proveedor NEMOTEK, S.A. de C.V.
- Req. 963/2020 Póliza de servicio y soporte técnico para el sistema de nómina HARWEB, proveedor PANXEA, S. de R.L. de C.V.

9. Asuntos varios.

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte a las 09:00 nueve horas en el Salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos, siendo las 8:48 ocho de la mañana con cuarenta y ocho minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 09 nueve, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 19 diecinueve de mayo del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracción I primera y la fracción XII décima segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para realizar las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, se da inicio a esta Sesión.

Punto número 1 Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto en el Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Buenos días, gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Bernal: Via remota por medios electrónicos el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, ¿esta presente? ¿Octavio me escuchas? ¿Octavio me escuchas? Continúo con la lista y ahorita regresamos con el licenciado Octavio.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Mario Gutiérrez Treviño, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Rodolfo Mora, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El Secretario Técnico, el de la voz Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente, regreso a los titulares Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, ¿me escucha?

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Perfectamente, presente, buen día.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09
Acta Número OR-09
Martes 19 de Mayo del 2020

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., ¿Javier me escuchas?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Sí perfectamente! ¿ustedes? presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Doy cuenta de la presencia del Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. y Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Gracias señores, gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario, estando presentes 7 siete integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 19 diecinueve de mayo del año 2020 dos mil veinte, declaro que hay Quorum Legal para Sesionar, por lo que se da inicio a la Sesión Ordinaria número 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto mismo que tuvieron a su disposición de manera electrónica en el drive y están viendo en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación económica lo hago, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09
Acta Número OR-09
Martes 19 de Mayo del 2020

Punto número 3 tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:

- LPL 101/2/2020 “Adquisición de abarrotes y alimentos”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité, la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación, Licitación Pública Local LPL 101/2/2020 ciento uno diagonal dos diagonal dos mil veinte “Adquisición de abarrotes y alimentos” misma que se llevará a cabo, de manera simultánea, en la mesa adjunta para agilizar la sesión, de la cual el fallo se llevará a cabo el día 2 dos de junio del presente año.

Punto número 4 cuatro. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:

- Acta OR 07 sesión ordinaria 07 llevada a cabo el martes 21 de abril del 2020.
- Acta EX 07 sesión extraordinaria 07 llevada a cabo el martes 21 de abril del 2020
- Acta EX 10 sesión extraordinaria 10 llevada a cabo el martes 28 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación y en su caso aprobación de las siguientes; Acta OR-07 “O”, “R” cero siete, de la Sesión Ordinaria 07 cero siete llevada a cabo el día martes 21 veintiuno de abril del 2020 dos mil veinte; Acta EX-07 “E”, “X” cero siete Sesión Extraordinaria 07 cero siete llevada a cabo el día martes 21 veintiuno de abril del año 2020 dos mil veinte; Acta EX-10 “E”, “X” diez Sesión Extraordinaria número 10 diez llevada a cabo el martes 28 veintiocho de abril del año 2020 dos mil veinte, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara?

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Con excepción de la EX 10 “E” “X” diez, a favor de las otras, ya que no participé en el proceso de la EX 10 “E” “X” diez.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

David Mendoza Martínez: ¡Muy bien, muchas gracias por la aclaración Octavio! su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, doy cuenta de la presencia de la licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como también, de la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez representante de Morena.

Punto número 5 cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- LPL 064/2020 “Servicio de instalación y rehabilitación de alumbrado” Solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales.
- LPL 081/2020 “Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro e instalación a plantas de emergencia bombas y transformadores” Solicitado por la Unidad de Servicios Generales.
- LPL 084/2020 “Adquisición de papelería” Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales.
- LPL 085/2020 “Adquisición de consumibles de computo” Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales.
- LPL 086/2020 “Servicio de alimentación y banquetes” Solicitado por Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Aseo Público, Dirección de Educación, Jefatura de Gabinete, Dirección de Mercados, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Cementerios, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Jefatura de Unidades de Gestión Plena y Despacho Coordinación General de Servicios Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso la aprobación de los siguientes fallos de licitación;

-Para la Licitación Pública Local LPL 064/2020 cero sesenta y cuatro diagonal dos mil veinte “Servicio de instalación y rehabilitación de alumbrado” se informa a los miembros del Comité sobre la cancelación de dicha licitación del servicio de instalación y rehabilitación de alumbrado; lo anterior en atención al oficio de petición de la Coordinación General de Servicios Municipales por medio de oficio CGSM/EA/391/2020 “C”, “G”, “S”, “M” diagonal “E”, “A”, diagonal trescientos noventa y uno diagonal dos mil veinte, donde se solicita dicha cancelación, para la presente licitación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

observación? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien en el desahogo de la siguiente licitación, para la Licitación Pública Local LPL 081/2020 cero ochenta y uno diagonal dos mil veinte “Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro e instalación a plantas de emergencia, bombas y transformadores” para lo cual, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública Local LPL 081/2020 cero ochenta y uno diagonal dos mil veinte, descripción: “Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro e instalación a plantas de emergencia, bombas y transformadores” solicitante: Unidad de Servicios Generales, justificación: Servicio necesario para garantizar la operación de manera correcta y eficiente; participantes: -Carlos Alberto Prado Vargas. En la apertura la revisión de lo documental el proveedor cumple con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura, tomando en cuenta la evaluación del área requirente, cumple con todas las características técnicas, en cuestión de lo documental y legal; el proveedor no presenta carta de distribuidor ni fabricante y considerando que se trata de un servicio, la falta de estas, no afecta la solvencia de las propuestas conforme al artículo 66 sesenta y seis numeral 4 cuatro, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tal se considera que no aplica esta carta, por lo cual, se pone a consideración adjudicarle la siguiente Licitación Pública. Se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias Secretario. Teniendo un histórico de \$745,943.80 setecientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos 80/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$2'021,570.28 dos millones veintiún mil quinientos setenta pesos 28/100 M.N., la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor -Carlos Alberto Prado Vargas, la partida número 1 para la requisición 612/2020 seiscientos doce diagonal dos mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

veinte, para el “Servicio de mantenimiento a plantas de emergencia, mantenimiento preventivo y correctivo” por un monto con el IVA incluido de \$893,211.60 ochocientos noventa y tres mil doscientos once pesos 60/100 M.N.; así mismo, la partida número 1 uno de la requisición 615/2020 seiscientos quince diagonal dos mil veinte, “Mantenimiento de bombas, Mantenimiento preventivo y correctivo” por un monto con el IVA incluido de \$693,463.08 seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 08/100 M.N., y por último la partida número 1 uno de la requisición 616/2020 seiscientos dieciséis diagonal dos mil veinte, para el “Suministro e instalación de bombas” por un monto con el IVA incluido de \$308,350.01 trescientos ocho mil trescientos cincuenta pesos 01/100 M.N., dando el total de lo asignado con IVA incluido, de la presente licitación por \$1’895,024.69 un millón ochocientos noventa y cinco mil veinticuatro pesos 69/100 M.N., para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal les pregunto, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la Licitación Pública Local LPL 084/2020 cero ochenta y cuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de papelería”, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación, la Licitación Pública Local LPL 084/2020 cero ochenta y cuatro diagonal dos mil veinte, descripción: “Adquisición de papelería” solicitante: Dirección de Administración, justificación: dotar de material de papelería en calidad y cantidad a las distintas dependencias del Gobierno de Guadalajara; participantes: -Bri Select S.A. de C.V., -Distribuidora Sajor S.A. de C.V., -F. Domene y Socios S.A de C.V., -Jesús Salvador Zapata Castañeda, -José Ricardo Nishimura Torres y -Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V. para lo cual, haciendo la revisión de lo documental de -Bri Select S.A. de C.V., -Distribuidora Sajor S.A. de C.V. y -F. Domene y Socios S.A de C.V., en lo documental cumplen con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura tomamos en cuenta que la propuesta de -Bri Select S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área requirente, cumple con todas las características

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

técnicas y legales, sin embargo, su propuesta es más onerosa; -Distribuidora Sajor S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área requirente cumple con las características técnicas y legales, por lo cual se pone a consideración adjudicarle partidas de la presente licitación pública; el proveedor -F. Domene y Socios S.A de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área requirente cumple con las características técnicas y legales, por lo cual, se pone a consideración adjudicarle partidas de la presente licitación y continuamos con los siguientes proveedores: -Jesús Salvador Zapata Castañeda, -José Ricardo Nishimura Torres, estos dos proveedores en la apertura no presentaron en lo documental su identificación vigente y -Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V., presenta en lo documental todos sus documentos y haciendo el dictamen de la apertura regresamos con el proveedor -Jesús Salvador Zapata Castañeda, tomando en cuenta la evaluación del área requirente, no cumple con las características legales, al no presentar original de la identificación, cómo se solicitó en bases, -José Ricardo Nishimura Torres tomando en cuenta la evaluación del área requirente, no cumple con las características legales al no presentar original de la identificación, como se solicitó en bases; -Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área requirente, cumple con las características técnicas y legales, por lo cual se pone a consideración adjudicarle partidas de la presente licitación. Lo cual se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario, con un histórico de \$5'554,751.44 cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos 44/100 M.N. de la última licitación, con un techo presupuestal de \$10'000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N., la propuesta para el Comité sería asignarle al proveedor:

-Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16 19, 20, 21, 22, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 181, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313, con un contrato abierto con un monto mínimo con el IVA incluido de \$1'520,593.68 un millón quinientos veinte mil quinientos noventa y tres pesos 68/100 M.N. y hasta un máximo con IVA incluido de \$3'801,484.19 tres millones ochocientos un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 19/100 M.N.,

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

-Así mismo, asignarle al proveedor -Distribuidora Sajor, S.A. de C.V. las partidas 5, 17, 18, 23, 24, 26, 28 y 124, con un contrato abierto, con un mínimo con IVA incluido de \$837,900.48 ochocientos treinta y siete mil novecientos pesos 48/100 M.N. y hasta un máximo de \$2'094,751.20 dos millones noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos 20/100 M.N. lo anterior con son montos con el IVA incluido.

De la misma manera, asignarle al proveedor -F. Domene y Socios S.A de C.V. las partidas 4, 8, 12, 13, 35, 38, 56, 70, 83, 84, 87, 92, 94, 111, 112, 114, 120, 121, 122, 141, 142, 153, 163, 172, 175, 180, 183 y 206, asignándole en contrato abierto un monto mínimo con IVA incluido de \$152,942.24 ciento cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y dos mil pesos con veinticuatro centavos y un máximo con IVA incluido de hasta \$382,355.60 trecientos ochenta y dos mil trecientos cincuenta y cinco mil pesos con sesenta centavos, lo anterior montos IVA incluido.

Dando un total de lo asignado con IVA incluido de hasta \$6'278,590.99 seis millones doscientos setenta y ocho mil quinientos noventa pesos 99/100 M.N.

Quedando desiertas las siguientes partidas 192, 203 y 314; haciendo solventes las propuestas y estando dentro del techo presupuestal de la presente licitación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal les pregunto ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para la Licitación Pública Local LPL 085/2020 cero ochenta y cinco diagonal dos mil veinte "Adquisición de consumibles de computo" le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licitación Pública Local LPL 085/2020 cero ochenta y cinco diagonal dos mil veinte, descripción: "Adquisición de consumibles de cómputo", solicitante: Dirección de Administración, justificación: Dotar de consumibles de cómputo en calidad y cantidad a las distintas dependencias del Gobierno de Guadalajara; participantes: -GAMA Sistemas, S.A. de C.V., -Inforama Empresarial, S.A de C.V., -Merviza Comercializadora, S. de R.L. de C.V., haciendo la apertura de lo documental los proveedores de -GAMA Sistemas, S.A.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

de C.V., -Inforama Empresarial, S.A de C.V., -Merviza Comercializadora, S. de R.L. de C.V., presentan completa su documentación y haciendo el dictamen de la apertura de la licitación mencionada, con el proveedor -GAMA Sistemas, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área requirente cumple con las características técnicas y legales y oferta el mejor tiempo de entrega, por lo cual, se pone a consideración adjudicarle partidas de la presente licitación pública; el proveedor -Inforama Empresarial, S.A. de C.V., tomando en cuenta le evaluación del área requirente cumple con las características técnicas y legales, sin embargo, es más oneroso y el tiempo de entrega es mayor; con el proveedor -Merviza Comercializadora, S. de R.L. de C.V., tomando en cuenta, la evaluación del área requirente, cumple con las características técnicas y legales, sin embargo, el tiempo de entrega es mayor; para lo cual se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Con un histórico de la última licitación de \$1'107,059.87 un millón ciento siete mil cincuenta y nueve pesos 87/100 M.N., y un techo presupuestal para la presente licitación de \$2'800,000.00 dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N., la propuesta para los miembros del Comité sería asignarle al proveedor:

-Gama Sistemas, S.A. de C.V. las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193 y 194, asignándole un contrato abierto con un monto con el IVA incluido, un mínimo de \$1'043,836.28 un millón cuarenta y tres mil ochocientos treinta y seis pesos 28/100 M.N. y hasta un máximo con IVA incluido de \$2'609,590.71 dos millones seiscientos nueve mil quinientos noventa pesos 71/100 M.N.; y declarándose desierta la partida 186 por no haber sido cotizada por ningún proveedor; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, en votación nominal les pregunto, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09
Acta Número OR-09
Martes 19 de Mayo del 2020

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para la Licitación Pública Local LPL 086/2020 cero ochenta y seis diagonal dos mil veinte para.... ¡perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. David un favor, me pudieran proporcionar las bases de la Licitación Pública Local 086/2020 cero ochenta y seis diagonal dos mil veinte, en la que se acaba de aprobar de servicios de alimentación y banquetes, estoy buscando el último documento en el drive y no está cargado; entonces, si durante el transcurso de la reunión me pudieran enviar ese archivo, se los agradecería.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, con todo gusto! de cualquier manera lo puedes encontrar en el portal de internet de la página del Gobierno Municipal, en el área de Transparencia, donde se encuentran publicadas todas las bases de las licitaciones, pero tomamos en consideración y compartimos en el drive, dicha información en unos minutos más,

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Gracias!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para la Licitación Pública Local LPL 086/2020 cero ochenta y seis diagonal dos mil veinte, “Servicio de alimentación y banquetes”, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 086/2020 cero ochenta y seis diagonal dos mil veinte, descripción: “Servicio de alimentación y banquetes”, solicitante: Dirección de Educación Municipal, Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Aseo Público, Jefatura de Gabinete, Dirección de Mercados, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Cementerios, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Jefatura de Unidades Funcionales de Gestión Plena, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Municipales; justificación: para cubrir las diferentes necesidades de las distintas dependencias de Gobierno de Guadalajara; participantes: -Aldo Emilio Sánchez Hernández, - Bestmodelos, S. de R. L. de C.V., -Blanca Judith Gómez Vega, -CURS Comercializadora, S.A. DE C.V., -IL Punto, S.A. de C.V., -María Natalia Diego Hernández, -Vides y Barricas S.A. de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

C.V., para lo cual, en la apertura de lo documental de los proveedores -Vides y Barricas S.A. de C.V., -Blanca Judith Gómez Vega, -IL Punto, S.A. de C.V. y -CURS Comercializadora S.A. DE C.V.; en lo documental, encontramos algunas observaciones, mismas que se relatan en el dictamen de la apertura de la Licitación Pública Local, empezamos con el proveedor -Vides y Barricas S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área requirente, no cumple con las características técnicas, ya que no comprueba la especialidad en el ramo como se solicitó en bases; con el proveedor -Blanca Judith Gómez Vega, tomando cuenta la evaluación del área requirente, cumple con las características técnicas y legales, por lo cual, se pone a consideración adjudicarle la presente Licitación Pública, excepto lo referente a la requisición 337/2020 trescientos treinta y siete diagonal dos mil veinte, no presenta carta de distribuidor, ni de fabricante y considerando que se trata de un servicio, la falta de estas no afecta la solvencia de la propuesta, conforme al artículo 66 sesenta y seis numeral IV cuatro, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; por tal se considera que no aplica esta carta, por lo cual, se pone a consideración adjudicarle la presente licitación; -IL Punto S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área requirente, cumple con las características técnicas y legales en las partidas que cotiza, sin embargo es más oneroso; -CURS Comercializadora, S.A. DE C.V. tomando en cuenta la evaluación del área requirente no cumple con las características técnicas ya que no comprueba la especialidad en el ramo como se solicita en bases; continuamos con el proveedor -Aldo Emilio Sánchez Hernández, -Bestmodelos S. de R. L. de C.V., -María Natalia Diego Hernández, en la apertura también encontramos algunas observaciones, mismas que se plasman en el dictamen de la apertura de la licitación mencionada; con el proveedor -Aldo Emilio Sánchez Hernández tomando en cuenta la evaluación del área requirente no cumple a cabalidad con las características técnicas, ya que presenta únicamente factura, en vez de comprobar especialidad, -Bestmodelos, S. de R. L. de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área requirente no cumple con las características técnicas, ya que no comprueba especialidad en el ramo, como se solicita en bases, su objeto social no coincide con el fin de la presente licitación pública; -María Natalia Diego Hernández, tomando en cuenta la evaluación del área requirente, no cumple con las características legales ya que presenta únicamente carta garantía, sin embargo no garantiza contra vicios ocultos. Para lo cual, se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Con un histórico de \$13'855,997.06 trece millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos 06/100 M.N. y con un techo presupuestal para la presente licitación de \$3'003,431.27 tres millones tres mil cuatrocientos treinta y un pesos 27/100 M.N., la propuesta para los miembros del Comité sería asignar al proveedor:

-Blanca Judith Gómez Vega, de la requisición 248/2020 doscientos cuarenta y ocho diagonal dos mil veinte, de Planeación y Evaluación al Desempeño, las partidas 1 y 2; requisición 466/2020 cuatrocientos sesenta y seis diagonal dos mil veinte, de la Dirección de Aseo Público las partidas 6 y 7; requisición 534/2020 quinientos treinta y cuatro diagonal dos mil veinte, de la Dirección de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Educación la partida número 8; la requisición 566/2020 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil veinte, de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Jefatura de Gabinete, partida 9; requisición 584/2020 quinientos ochenta y cuatro diagonal dos mil veinte, de la Dirección de Mercados, de la partida número 10; requisición 619/2020 seiscientos diecinueve diagonal dos mil veinte, de la Dirección de Cementerios, las partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; para la requisición 641/2020 seiscientos cuarenta y uno diagonal dos mil veinte, de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, las partidas 22 y 23; de la requisición 706/2020 setecientos seis diagonal dos mil veinte, de la Coordinación General de Servicios Municipales, partida número 28 y de la requisición 731/2020 setecientos treinta y uno diagonal dos mil veinte, de la Dirección de Educación, la partida número 29; asignándole en un contrato abierto, con un monto con el IVA incluido de un mínimo de \$735,358.01 setecientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos 01/100 M.N. y hasta un máximo con IVA incluido de \$1'838,395.14 un millón ochocientos treinta y ocho mil trescientos noventa y cinco pesos 14/100 M.N.,

Declarándose desiertas: de la requisición 337/2020 trescientos treinta y siete diagonal dos mil veinte, partidas 3, 4 y 5, conforme al dictamen técnico de las dependencias.

Así mismo, se cancelan las requisiciones 682/2020 seiscientos ochenta y dos diagonal dos mil veinte, las partidas 24, 25, 26 y 27, quedando canceladas a petición de la dependencia solicitante la Jefatura de Unidad de Gestión Plena, mediante el oficio número JDUFGP/CGAIG/100/2020 "J", "D", "U", "F", "G", "P" diagonal "C", "G", "A", "I", "G" diagonal cien diagonal dos mil veinte.

-Así mismo, se cancela la requisición 606/2020 seiscientos seis diagonal dos mil veinte, partidas 11, 12 y 13, quedando canceladas a petición de la dependencia solicitante la Dirección de Medio Ambiente, mediante el oficio número CGGIC/DMA/JA/0163/2020 "C", "G", "G" "I", "C" diagonal "D", "M", "A" diagonal "J" "A" diagonal cero ciento sesenta y tres diagonal dos mil veinte, bajo el artículo 71 setenta y uno, numeral 3 tres, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal le pregunto a ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 6 seis. Ampliación de término para emitir los siguientes fallos de licitación:

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

- LPL 065/2020 “Adquisición de material de construcción” Solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Movilidad Y Transporte, Unidad de Servicios Generales, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- LPL 073/2020 “Adquisición de material de ferretería” Solicitado por la Dirección de Pavimentos, Registro Civil, Dirección de Medio Ambiente, Unidad de Servicios Generales, Dirección de Mercados, Despacho CGSM, Dirección de Parques y Jardines, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Dirección de Movilidad y Transporte, Dirección de Alumbrado Público, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Educación, Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos, Dirección de Programas Comunitarios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la ampliación de término para emitir los siguientes fallos de las licitaciones para el día 2 dos de junio del año 2020 dos mil veinte, para la Licitación Pública Local LPL 065/2020 cero sesenta y cinco diagonal dos mil veinte, “Adquisición de material de construcción”; para la Licitación Pública Local LPL 073/2020 cero setenta y tres diagonal dos mil veinte “Adquisición de material de ferretería” para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 7 siete.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:

- LPN 009/2020 “Suministro de combustible regular (magna) y diésel a granel a través de una solución integral con un sistema de tarjetas/monederos electrónicos con chip, tag con chip presencial y dispositivo de geolocalización para rastreo de los vehículos y/o maquinaria.” Solicitado por la Dirección de Administración.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

- LPL 118/2020 “Servicio de mantenimiento e instalación de equipo de iluminación arquitectónica” Solicitada por la Dirección de Alumbrado Público.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes bases; Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 009/2020 cero cero nueve diagonal dos mil veinte “Suministro de combustible regular (magna) y diésel a granel a través de una solución integral con un sistema de tarjetas/monederos electrónicos con chip, tag con chip presencial y dispositivo de geolocalización, para rastreo de los vehículos y/o maquinaria.” Solicitada a través de la Jefatura de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, donde no se requiere la participación del testigo social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen observaciones a las bases? muy bien, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Solamente preguntar al área que está requiriendo el presente concurso, ¿por qué están solicitando la geolocalización de los vehículos y entender por qué lo están involucrando con el concurso de gasolina? no sé si deberían de ser dos concursos distintos o entender ¿cuál es la esencia de esa geolocalización de las unidades? gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, muchas gracias Javier! mira te comento, lo que estamos buscando en esta licitación es, a través de una solución integral como lo comentamos aquí, que tiene que ver con un software, la instalación de los GPS, unas tarjetas que van adheridas a los vehículos y así como una tarjeta, en este caso como de débito, el que podamos tener la geolocalización de todos los vehículos para poder determinar cuáles son los traslados que están haciendo, el consumo en tiempo real del combustible e incluso geocercas para que no estén fuera de los límites del municipio o que tengan una justificación para estar tanto fuera del municipio, así como que también pudieran estar trabajando en horarios diferenciados y que pudiéramos estar monitoreando en tiempo real estos consumos, para lo cual, obviamente el objetivo del mismo es generar ahorros en esta licitación; eso es básicamente lo que estamos proponiendo de manera general, pero ¿si hay alguna otra observación?.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Oye y por la esencia y naturaleza del producto, ¿no tendríamos que buscar proveedores que probablemente podrían ser más especializados que los mismos distribuidores de gasolina? es pregunta, y bueno, pues ahora sí que a expensas de su respuesta y de los comentarios del Comité.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

David Mendoza Martínez: ¡Sí gracias! no mira, lo que estamos proponiendo y es, lo anterior con base en el estudio de Mercado, tenemos opciones, justamente por eso estamos proponiendo que sea una Licitación Pública Nacional, sabiendo que hay en el mercado este tipo de soluciones, podamos tener una que cubra con todos estos requisitos y que nos ayude a cubrir, ahora si que toda la demanda de, por un lado el combustible y por el otro, el que podamos estar monitoreando la gestión de estos vehículos a través de dicho software y que podamos identificar en tiempo real dónde están ubicados, incluso evitar por otro lado o tratar de localizar los vehículos, en el caso de un robo, por ponerte algunos de los beneficios; en realidad sí hay como resolverlo a través de esa combinación, tanto del suministro del combustible y que pueda ser a través de un sistema que nos ayude a controlar el consumo del mismo ¿no sé si tengas alguna otra observación Javier?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: No, David, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: ¿Podemos ver señor Presidente el estudio de mercado? de este tipo de proveedores.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Lo que podemos hacer es, compartíselos si quieren más adelante, para que ustedes lo conozcan, el asunto es que ahorita lo que tenemos expuesto en el drive, es básicamente el anexo técnico y con mucho gusto les hacemos llegar el drive; muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real, representante de la Contraloría.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias, algunas dudas también respecto de las bases para el área requirente, quisiera saber ¿a qué se refieren con centro de monitoreo? que dice en las bases, no encontré yo la explicación y quisiera conocer a qué se refiere y también preguntar, se dice que van a ser hasta 2,000 dos mil unidades municipales y se deberá contar con chip y la pregunta es ¿si actualmente tienen el chip o por qué la necesidad del cambio? a ver en que estatus se encuentran las unidades en este momento; también vemos que se solicita que el proveedor asignado debe contar con por lo menos 12 doce meses comprobables de experiencia trabajando con la plataforma ofrecida en los tres niveles de gobierno, nada más justificar por qué solo con gobierno y no poder incluir a iniciativa privada como en otras ocasiones se ha hecho; también en el anexo 1 uno, se requiere que el proveedor asignado se ajuste a los lineamientos marcados por la Dirección de Administración, no sé si valga la pena referir, a que van los lineamientos, para que esto no vaya a ser luego algún motivo de que puedan incumplir los proveedores ¿no? y por último, en los criterios de evaluación, se le están dando 20 veinte puntos a un criterio que es ahorro y esto se le va otorga si presenta una carta membretada donde diga que se compromete o va garantizar el ahorro,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

entonces como esto es un tema a futuro, no sé qué pase si le vamos a dar 20 veinte puntos a alguien que presenta una carta cualquiera lo puede hacer, o qué va a pasar si no garantiza este ahorro y es adjudicado, no sé si valga la pena buscar calificar aspectos de innovación informáticos, dado que son plataformas y dispositivos de geolocalización, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias por los comentarios. Respecto al Centro de Monitoreo, efectivamente, se refiere a una instalación de equipos, propiamente como es una plataforma que tiene que ver con la geolocalización y el rastreo de las unidades, que tengamos un centro de monitoreo instalado en la Dirección de Administración para que a través de éste estemos verificando, justamente como se está dando o llevando a cabo la ubicación y el consumo del combustible en tiempo real, como lo había comentado, de manera que tengamos nosotros el control de las unidades y podamos instalarlo incluso en diferentes dependencias para que también se puede estar monitoreando en estas mismas; con respecto a lo que comentabas de las 2000 dos mil unidades y si tenemos actualmente unidades ya con chips, efectivamente, tenemos instalados alrededor de 400 cuatrocientos chips en vehículos de la Comisaría y esta plataforma sería complementaria con los chips que ya se tienen, por lo cual, nosotros lo que estamos buscando es que tengamos el universo completo de los vehículos que están activos en el Municipio, de manera que podamos estarlos monitoreando todos, no se va a reemplazar uno con el otro, sino más bien es de manera complementaria, las tecnologías son incluyentes y pueden ser llevados al grado, en el que se pudiera tener una plataforma como la que estamos planteando, de los chips que ya se tienen actualmente en posesión del Municipio con un sistema ya funcionando; respecto a lo que comentas de que se solicita en las bases el que se tenga por lo menos un contrato de 12 doce meses en plataformas que manejen los proveedores con temas de gobierno, lo que nosotros estamos proponiendo es que, justamente que sea una solución que se adecue a la necesidad de los gobiernos, ya sea Federal, Estatal o Municipal, no sabemos si a través de una solución como ésta en la iniciativa privada puedan tener las mismas funcionalidades que en el caso del gobierno, por eso la propuesta de que sean con contratos similares en cualquier nivel de gobierno; respecto a los lineamientos de la Dirección de Administración o de la Jefatura de Combustibles, nos referimos a que puedan ser justamente lo que comentaba, respecto a los horarios de servicio de las unidades, a los límites de las mismas, donde deben de estar operando, así como las cargas extraordinarias, por ponerles un ejemplo, durante la pandemia, lo que hemos estado haciendo es, habilitar vehículos adicionales para que puedan atender las necesidades de atención de las diferentes dependencias y que tengan horarios extendidos o que se reduzca por ejemplo, el uso de vehículos administrativos durante la misma, de manera que todos estos lineamientos pueden ser ajustados y atendidos por cualquiera de los proveedores que pueda ser asignados en la presente licitación, esto es, que nos dé la facilidad de poder operar de manera abierta y con todas las características que se requieren por la operación del Gobierno, a eso se refieren; con respecto al ahorro que comenta la maestra Karla Bravo, comentamos que obviamente es una carta donde ellos nos ofrezcan una solución y el ahorro va a estar ligado justamente o más bien, la propuesta es que, si no hay ahorro no hay pago ¿me explico? si ellos garantizan un ahorro a través de esta

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

licitación, ellos van a generarse un pago por el mismo, del ahorro que se proponga ellos tendrían acceso a una validación de la Dirección de Administración y de la Tesorería, para que puedan generarse un pago por esta contraprestación que sería lo del ahorro que se pueda generar ¿sí? eso es justamente lo que estamos proponiendo en la licitación, como lo pueden ver es un proyecto que es muy amplio, es ambicioso y nos puede generar ahorros específicos para el consumo de combustible, como bien lo sabemos no estamos exentos a que pueda ser extraído de las unidades del Gobierno Municipal, que se pueda hacer mal uso de los vehículos durante los horarios o fuera de los horarios de trabajo, así como que pudieran ser incluso robadas las unidades y podemos geolocalizarlas en el momento en el que esto pudiera pasar; creo que los beneficios que estamos proponiendo en estas bases son muy amplios y tienen la finalidad de como lo comenté, generar ahorros y tener el control de todo el parque vehicular del municipio de Guadalajara, también este desarrollo y esta innovación creo que nos vienen a poner en la vanguardia como Municipio en el caso de que pudiera ser algún proveedor el asignado y que pudiéramos tener todos estos beneficios para el Municipio, entonces no sé ¿si con esto queda ampliamente comentado el tema de la propuesta de las bases y si tengan un punto en particular que quisieran abordar? cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, bueno entendiendo ya el concepto y el porqué del planteamiento de estas bases, mi siguiente comentario sería el siguiente, me queda claro que al tener una geolocalización de las unidades se puede disminuir, por un mejor control, el gasto de gasolina, sin embargo, creo que es un tema de eficiencia de la operación del mismo de Ayuntamiento que no debería de recaer en un proveedor, en la iniciativa privada, porque al final del día si ustedes contratan esa geolocalización tal cual, independiente probablemente al suministro de gasolina, ustedes deberían de buscar la eficiencia de sus unidades y en este sentido del ahorro pues sería el 100% cien por ciento total del Municipio y no compartirlo con la iniciativa privada, no me queda claro realmente por qué juntar las 2 dos, sí entiendo la esencia y está muy bien que se busque el ahorro, pero si ese fuese el caso, pues yo partiría de que fuera un concurso distinto y en este sentido que el ahorro recaiga directamente en el Municipio, porque buscaría su propia eficiencia, es decir, al momento controlar las unidades, pues me queda claro que se pudiera bajar el consumo, pero no veo la correlación de porque el distribuidor de gasolina tendría esa responsabilidad, lo dejo a su consideración y gracias por haber respondido a mis preguntas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Javier. Efectivamente el tema del ahorro, estaría dentro del Municipio, pero la responsabilidad seguiría siendo de la Dirección de Administración, para generar esos ahorros, es a través de una plataforma y un sistema, un software como podemos hablar de otros software's en el Municipio, por ponerte un ejemplo, el manejo de los recursos humanos o el sistema de administración en general del Municipio, pues todo es a través de un software, y no quiere decir que no se tenga el control por parte del Municipio para poder generar

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

tanto los controles administrativos del tema, cualquiera que me puedes decir a través de un software y lo que te podría comentar también Javier es que, lo que estamos buscando es que justamente a través de un desarrollo, de una innovación como ésta podamos nosotros estar monitoreando y tener el control real de los vehículos ¿qué es lo que sucede? que actualmente no podemos nosotros considerarlo como un tema que pueda ser del control completo de nosotros porque no hay manera de tener el control real de los vehículos en este momento, esa es la situación por la cual nosotros estamos planteando esta solución a través de la tecnología. ¡Adelante Javier!.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Digo sin el afán de seguir insistiendo, creo que hasta para la iniciativa privada para esa empresa o esas empresas que quisieran participar, el pensar el tener un ahorro sin tener el control de las unidades es complicado, porque una cosa es que la iniciativa privada ese distribuidor de gasolina que tenga esta tecnología manifieste que ciertas patrullas salieron de su territorio o están teniendo recorridos fuera, si realmente el Municipio no ejerce, no actúa, no acciona algo, pues tampoco el distribuidor de gasolina tendrá la certeza de generar el ahorro, porque realmente la acción viene del Municipio; es decir, más allá la iniciativa privada te va a informar, esta unidad está recorriendo más kilómetros, está unida probablemente está recorriendo en horarios fuera de su turno o es un análisis que probablemente ustedes tendrán que hacer, pero si el mismo Municipio no ejerce, no sanciona, no tiene ciertas políticas de restricción o ciertas políticas de operación de esto, pues estrictamente hablando, tampoco el distribuidor tendrá, pues en su potestad el decir te voy a generar un ahorro ¿no sé si me doy a entender? y en ese sentido regreso a lo mismo, creo que son dos temas totalmente distintos y bueno y lo dejo a su consideración de nuevo. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias Javier, efectivamente el Municipio cuenta con los lineamientos y las políticas necesarias para el control del combustible, lo que vamos a tener a través de esta propuesta es, una herramienta que nos ayuda a ser mucho más eficientes, por ponerte un ejemplo, lo que nosotros pretendemos es que, en tiempo real se nos informe cuando un vehículo va a ser una carga doble durante el día, cuando no hubo un recorrido de kilometraje de la unidad y está tratando de hacer una carga de combustible, cuando pues en teoría el mismo sistema nos dice que no hubo ese recorrido ¿no? en ese momento se acciona un o se tendría que accionar una alerta para que nosotros tomemos acción administrativa del caso o en el supuesto por ejemplo de que esté fuera del horario establecido para sus actividades, sí ahí va a ver otra alerta y el Municipio en este caso la Dirección Administración tendría las herramientas para poder tomar una acción en el momento y evitar que esto nos genere un consumo adicional de cada uno de los vehículos que estén fuera de este supuesto.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Digo nada más como comentario, pero si no se toma esa acción, el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

distribuidor no genera el ahorro, entonces no entiendo cómo se va evaluar ese ahorro como tal y cómo le van a dar o quitar, otorgarle un beneficio económico al distribuidor; digo yo lo dejo a su consideración nada más para que lo revisen, porque puede ser algo que en el fondo inquiete tanto a los participantes y obviamente, pues a todos los involucrados.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias Javier, esa es la apuesta que tenemos, que a través de la tecnología podamos generar estos controles y podamos generar los ahorros que estamos proponiendo, la intención es que nosotros no desembolsemos de manera inmediata en la compra de todos estos elementos tecnológicos como lo comentaba, tanto el GPS, como el tema de la tarjeta electrónica que va en el vehículo, así como la tarjeta o el chip que tendría cada operador de los vehículos, de manera que el ahorro se dé de manera inmediata, sin hacer una inversión a esta escala pues estamos hablando de alrededor de 2,000 dos mil vehículos los que estarían instalados con esta tecnología, entonces yo creo y me gustaría que junto conmigo, nos ayudaran a apostar por este proyecto y que veamos los beneficios y las bondades que pudiera tener en un futuro cercano, con el compromiso de que podamos estar informando puntualmente aquí al Comité, con la periodicidad que se determine, cómo va el consumo del combustible y los ahorros que se pudieran estar generando a través de esta plataforma. Muy bien, ¿no sé si alguien más tenga alguna otra observación? muy bien no habiendo observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si son de aprobarse las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 009/2020 cero cero nueve diagonal dos mil veinte para el “Suministro de combustible regular (magna) y diésel a granel a través de una solución integral, con un sistema de tarjetas/monederos electrónicos con chip, tag con chip presencial y dispositivo de geolocalización para rastreo de los vehículos y/o maquinaria” si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? en contra; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? en contra; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? me abstengo; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

No Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Para la Licitación Pública Local LPL 118/2020 ciento dieciocho diagonal dos mil veinte, “Servicio de mantenimiento e instalación de equipo de iluminación arquitectónica” Solicitada por la Dirección de Alumbrado Público, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene algunas observación? ¡Javier adelante!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09
Acta Número OR-09
Martes 19 de Mayo del 2020

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Nada más dame un segundo para abrir las bases, porque las tenía aquí creo que ya las cerré, por ahí existía una certificación que estaban solicitando de una empresa o de una organización, solamente entender ¿qué tipo de certificación es y si realmente existen varios jugadores que la tengan? y curiosamente en la etapa de evaluación en los criterios de evaluación no se hace mención a esa certificación, entonces nada más entender, ¿si realmente es importante o no? de hecho solamente en los criterios de evaluación, creo que se pide una criterio, tres y tiene que ver con el manejo para que las personas tengan las políticas y las condiciones para manejo de alturas, porque creo que en algún otro concurso ya lo habíamos vivido, pero si me dan un segundo ahorita les digo exactamente cuál es y si la tienen ustedes primero a la mano se las encargo; listo es en la página 27 veintisiete viene: “los participantes deberán presentar carta de socio certificado de valor agregado, avalado por una compañía en particular”, pues entender realmente de qué se trata, pues al no ser una certificación, nada más ser una carta de un socio certificado, nada más entender realmente, qué valor nos está aportando esta carta y entender por qué no se menciona en los criterios de evaluación, en comparación con acreditar la certificación DC-3 para trabajos en altura, nada más entender, por qué una sí va en los criterios y la otra no. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias Javier.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Oye David y adicionando, porque creo que hace rato vimos una licitación donde perdieron o no cumplieron con lo legal y lo técnico establecido por no tener identificación vigente, he estado revisando ahorita todas las bases y sí vienen casi la totalidad de las bases, siempre se mencionan identificación oficial vigente, sí hay en uno de los puntos que solamente se habla de la identificación oficial, ¿no contrapone? porque creo que sí es muy claro en todas las bases, pero valdría la pena, hacer ya la modificación en la totalidad de, pues donde se menciona identificación, pues que sea identificación oficial vigente, y en esta no es la excepción al parecer.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Si perdón! nada más en el caso de la.... ¿estamos hablado de la identificación verdad?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Sí, es correcto! por ejemplo en la página 7 siete de estas bases, al hablar de personas físicas, solamente dice original de la identificación oficial, más abajo si viene y es claro que tendría que estar vigente, pero pues como una mejor práctica, si realmente es algo que nos aporta valor y que lo estamos pidiendo como tal, pues que en todo el documento venga identificación oficial vigente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09
Acta Número OR-09
Martes 19 de Mayo del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, tomamos nota del comentario, ya lo tiene el Secretario Técnico para que lo pueda incluir también aquí en las bases; muy bien, tenemos la presencia de la licenciada Montserrat Mena, por parte de la Coordinación de Servicios Municipales, para que nos haga las aclaraciones pertinentes respecto a los comentarios de Javier Ballesteros.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡Buenos días! respecto del tema de los criterios de valoración y que no están ahí por escrito las certificaciones que se solicitan, tiene que ver con que, de manera repetida nos han pedido que lo que esté considerado como criterios de evaluación, se circunscriba simplemente a temas que no están ya especificados en las condiciones mínimas para participar, si ustedes revisan el anexo 1 uno en los criterios mínimos de participación, es que se señalan estas certificaciones, toda vez que quien no las presente, pues no podría incluso ser susceptible de ser calificado a partir de estos criterios de valoración, respecto a la necesidad de la certificación, este es un proyecto de iluminación arquitectónica que se integra al resto del sistema de iluminación que ya tiene la ciudad, son puntos de luz que se reactivan en toda la zona que se intervino de Paseo Alcalde y culminando en la parte de Plaza de Armas y que requieren esta certificación y este tipo de Equipamientos porque forman parte de la instalación que ya tenemos en el sistema de iluminación, esa es la necesidad de que tengan la certificación específica para trabajar con Color Kinetics y bueno, reitero el tema del que no aparezca la certificación en los criterios de valoración, es porque está considerada en los requerimientos mínimos, quien no la tenga, simplemente no podría ser evaluado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, gracias Montserrat! ¿no sé si con esto queda aclarado el punto Javier?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Sí, gracias David.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces voy a ceder el uso de la voz a Karla Real para que nos haga algunas observaciones.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias. En el anexo técnico dice que “las licencias de la plataforma del Software deben renovarse anualmente” preguntar ¿si esto sería por parte de los proveedores, del licitante, o del municipio? en caso de ser así, pues sugeriría plasmarlo en bases; además en la página 27 veintisiete del anexo técnico, dice que “Como garantía mínima, se piden 3 tres años de cada uno de los equipos a instalar” pero en todo el anexo, dice que “las luminarias deberán contar con 5 cinco años”, nada más quisiera aclarar si no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

se refiere a los insumos de instalación o a las propias luminarias, de ser así pues, se sugiere aclararlo en las bases; además en la página 33 treinta y tres de estas bases dice que “se solicita marca Color Kinetics, garantía de 5 cinco años, garantía 3 tres años”, creo que ha de ser por ahí un error de dedo, se solicita aclarar si son 5 cinco o 3 tres y... es todo. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, cedo nuevamente el uso de la voz a Montserrat Mena.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Respecto al señalamiento de la página 33 treinta y tres de las bases, efectivamente es un error la garantía son 5 cinco años, ese fue un error de dedo digamos lo que está en la quinta línea y respecto a la garantía de los componentes y de las luminarias la garantía correctas son 5 cinco años; me recuerdan la otra observación por favor, el tema de la renovación anual que me parece que está en la última parte del anexo, creo que es la página 36 treinta y seis ¿es correcto? está especificada para el proveedor que presente digamos su propuesta para este tema, toda vez que el manejo de la instalación correrá a cargo del proveedor, para eso necesita tener activa la licencia respecto al sistema Color Kinetics y digo está incluido en bases, toda vez que forma parte del anexo técnico en esta página 36 treinta y seis.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Y eso estaría incluido o es parte de la renovación? ¿Cómo sería el asunto Montse?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Necesitarían presentar la licencia anual para la ejecución de la nueva instalación, el resto de la instalación tiene su licencia vigente o activa, si revisamos justo en esa página 36 treinta y seis habla de un crecimiento modular, porque precisamente tenemos ya una instalación que tiene licencia, sobre estas 2 dos nuevas zonas es que se tendría que trabajar la licencia por parte del proveedor de estos primeros 2 dos años, así es como se ha venido trabajando, si ustedes recuerdan, ahora mismo tenemos ese servicio de iluminación, que se asignó también este mismo año el servicio iluminación de los bloques anteriores y digo estos también estarían libres para concursos si les interesara a esas empresas y ellos se están haciendo cargo de las licencias del manejo, sobre todo del sistema o los cerebros con los que se controlan la iluminación, para ser como bastante más gráficos o tener una referencia más puntual, todos estos cambios de iluminación que tenemos en sitios como Rotonda, como los Arcos, son ese tipo de iluminación y lo que se está buscando es precisamente que tengan la licencia vigente, para hacer todos los cambios de frecuencias, de colores, incluso que podamos manejar un control a distancia, todo esto empatado, por eso el tipo de certificación, por eso las marcas específicas, para que se pueda empatar a los bloques que ya tenemos funcionando en la ciudad.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Entonces la propuesta sería que se mantenga de manera anual y que sea a cargo del proveedor el que tenga la licencia de este software; muy bien entonces, aclarado el punto sería nada más la modificación para que la garantía pase de 3 tres años a 5 cinco años, en el caso de las luminarias que está establecido en la página 27 veintisiete, como lo podemos ver aquí en la pantalla, en el bullet donde dice “garantía mínima de 5 cinco años en cada uno de los equipos a instalar y un año en los trabajos realizados presentando carta garantía del proveedor y/o fabricante” así mismo, en la página 36 treinta y seis modificar, bueno aquí se queda como originalmente estaba establecido con garantía de 5 cinco años, se eliminó la palabra 3 tres años, entonces página 27 veintisiete y página 33 treinta y tres hay modificaciones respecto a la garantía de 5 cinco años. Para lo cual, les pregunto a los miembros el Comité ¿si es de aprobarse la modificación antes mencionada? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. No habiendo más observaciones a las bases les pregunto ¿si es de aprobarse las presentes bases para la Licitación Pública Local LPL 118/2020 ciento dieciocho diagonal dos mil veinte “Servicio de mantenimiento e instalación de equipos de iluminación arquitectónica” para lo cual les pregunto en votación nominal su voto ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 8 ocho. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Dependencia solicitante **Comisaría de la Policía Preventiva Municipal**

- Req. 821 Dispositivo localizador con botón de alerta de servicio, para el proyecto sistema de prevención y reacción inmediata contra la violencia de género, para la empresa Ska Tracking and Security, S.A. de C.V.
- Req. 971 y 972 Certificación a través de 22 evaluaciones de aspirantes a instructores evaluadores de la función Municipal, para el Centro de Estudios en Seguridad pública del Estado de Campeche

Dependencia solicitante **Coordinación General de Servicios Municipales**

- Req. 987 Proveedor Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.
- Req. 1000 Proveedor Polirefacciones, S.A. de C.V.

Dependencia solicitante **Servicios Médicos Municipales:**

- Req. 879 Proveedor Grado Médico de Occidente, S.A. de C.V.
- Req. 992 Proveedor Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.
- Req. 991 Proveedor Alarcón Medical, S. de R.L.

Dependencia solicitante **Dirección de Innovación Gubernamental:**

- Req. 961 Póliza de mantenimiento, actualización y soporte técnico del ADMIN, proveedor NEMOTEK, S.A. de C.V.
- Req. 963 Póliza de servicio y soporte técnico para el sistema de nómina HARWEB, proveedor PANXEA, S. de R.L. de C.V.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Octavo punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso, la aprobación de las siguientes adjudicaciones directas; teniendo en consideración el tema de la pandemia y de la violencia, que se hace presente en el esquema de confinamiento en el que se encuentran algunas personas y atendiendo a la solicitud por parte de la Jefatura de Gabinete, de la Comisaría de la Policía Municipal de Guadalajara, así como también... voy a tomarme un minuto para leer el oficio de solicitud, Oficio: 0778/2020 por parte de La Jefatura de Gabinete como área requirente, el cual a la letra doy lectura:

“En el contexto de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 y toda vez que aún no se cuenta con una vacuna o tratamiento eficaz para combatir la enfermedad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido entre sus recomendaciones el aislamiento social, generalizado como “Quédate en casa” como una de las principales medidas para mitigar su propagación masiva y en consecuencia, la saturación de hospitales. Específicamente, el Director General de la OMS, en rueda de prensa sobre la pandemia covid-19 celebrada el 16 dieciséis de marzo de 2020, señaló que “Las medidas de distanciamiento social, pueden ayudar a reducir la transmisión y evitar que los sistemas de salud se vean superados”

Esta medida de confinamiento domiciliario y de la población, establecida como medida de prevención, ha detonado en un incremento generalizado de la violencia doméstica, contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior no es privativo de nuestro país, estado y municipio. Es una declaración realizada por Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de la ONU Mujeres, el lunes, 6 de abril de 2020, señala lo siguiente:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

“En este momento en el que en 90 países están en situación de confinamiento, 4000 millones de personas se refugian en casa ante el contagio mundial del COVID-19.

Se trata de una medida de protección, pero conlleva otro peligro mortal. Vemos como aumenta otra pandemia en la sombra: la violencia contra las mujeres.

A medida que los países informan sobre la infección y el confinamiento, cada vez son más las líneas de atención y los refugios para la violencia doméstica de todo el mundo que notifican un incremento de llamadas en busca de ayuda.

(...) El Secretario General de las Naciones Unidas ha instado a todos los gobiernos a que hagan de la prevención y la gestión de la violencia contra las mujeres una parte fundamental de sus planes de respuesta nacionales ante el COVID-19. Los refugios y las líneas de atención para las mujeres se deben considerar como un servicio esencial en todos los países, y deben contar con financiación específica y amplios esfuerzos destinados a mejorar la difusión de su disponibilidad.

(...) Se deben potenciar las líneas de atención, el apoyo psicosocial y el asesoramiento en línea, empleando soluciones tecnológicas como, por ejemplo, los SMS, herramientas y redes digitales para ampliar el apoyo social y llegar a las mujeres que no tienen acceso a teléfonos o Internet. Los servicios policiales y judiciales se deben movilizar a fin de garantizar que se otorgue la mayor prioridad a los incidentes de violencia contra las mujeres y las niñas, evitando que los agresores queden impunes.(...)”²

Previamente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), junto con la Unión Europea, y el gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación, lanzaron el 29 de mayo de 2019, la iniciativa Spotlight México, que constituye una alianza estratégica que busca prevenir y combatir los feminicidios y la violencia en contra las mujeres y niñas; así como para que las niñas y mujeres disfruten de espacios públicos y entornos seguros.³

Particularmente, la oficina de ONU Mujeres en México, en colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (InMujeres GDL) se encuentra desarrollando en nuestra ciudad el programa “Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas” (Ciudades Seguras), que busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas y promueve el derecho a la ciudad de ellas.⁴

No obstante lo anterior, y apesar de los múltiples esfuerzos realizados, la contingencia sanitaria por la pandemia COVID-19, ha devenido en un incremento de la violencia hacia las mujeres, como lo manifiestan los siguientes datos:

- a) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ha reportado un incremento considerable en las llamadas al 911 de violencias contra las mujeres, comparando el mes de marzo de 2019 se tuvieron 21,678 (veintiún mil seiscientos setenta y ocho) reportes, contra 26,171 (veintiséis mil ciento setenta y uno) del mismo mes, pero en este año 2020, lo que representa un incremento del 20.72%
- b) En el estado de Jalisco, se han reportado un incremento en la violencia al interior de los hogares, documentado en el mes de marzo de 2020, 1,567 (mil quinientas sesenta y siete) llamadas al 911 por violencia hacia las mujeres, 2,784 (dos mil setecientos ochenta y cuatro) por violencia familiar y 2,119 (dos mil ciento diecinueve) por violencia de pareja, como se refleja en la “*Información sobre la violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*”, con corte al 31 de marzo de 2020, emitido por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.⁵
- c) En nuestro Municipio durante el mes de marzo de 2020, en el que se convocó a la población a no salir de sus hogares, de acuerdo al “*Resumen de Indicadores de Atención por parte de las Unidades Especializadas en la Atención de la Violencia contra las Mujeres y Niñas de Guadalajara (UNEAS) del primer trimestre 2020*”⁶, se registró un incremento del 63.18% en la atención de casos por parte de todas las (UNEAS) del municipio, comparado con el mes inmediato anterior, alcanzando un total de 966 (novecientos sesenta y

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

seis) personas atendidas.

De dicho resumen de indicadores, se desprende que de febrero a marzo de 2020, las UNEAS que atiende las violencias contra las mujeres y la violencia en el ámbito familiar, registraron un crecimiento en la prestación de servicios del 46.29% y la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM) un incremento de las atenciones de mujeres, niñas, niños y adolescentes fue del 53.06%.

A estas cifras se suman los incrementos registrados en el mes de marzo, respecto al mes de febrero del presente año, registradas por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, la cual ha reportado un incremento del 55.22% en la atención de casos por violencia, y de la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en Razón de Género (DEAVIM), la cual reportó un incremento de 50.67% en su atención a casos de violencia contra las mujeres y niñas en razón de género.

Finalmente, el Instituto Municipal de la Mujeres en Guadalajara (InMujeresGLD) registró un alza en el número de atenciones del 16.95% presenciales, porcentaje que se dispara si se observa la atención solicitada y otorgada vía telefónica durante el mes de marzo de 2020, la cual alcanzó un crecimiento del 385.71% respecto del mes de febrero del mismo año.

El incremento que hasta ahora hemos expuesto, nos permite identificar un recrudecimiento de escenarios de violencia doméstica como resultado del confinamiento social que la contingencia sanitaria de la epidemia de COVID-19, ha provocado en nuestra ciudad.

Esta situación nos obliga a tomar medidas extraordinarias para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica así como combatir los impactos de género derivados de la pandemia covid-19

Considerando

1. Que la seguridad y la atención integral de las mujeres en el Municipio de Guadalajara, constituyen ejes transversales de nuestro gobierno, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042 (2018-2021)⁷
2. Que el municipio de Guadalajara se encuentra trabajando enérgicamente para atender la Alerta de Género activada en Jalisco por parte de la SEGOB- y aceptada por el gobierno Estatal-, el pasado 30 treinta de noviembre 2018, para los municipios de El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan.
3. Que la autoridad municipal tiene una responsabilidad de primer orden para resguardar y salvaguardar la seguridad de las mujeres que habitan en el mismo.
4. Que la medida de mantenerse en casa, incrementa la vulnerabilidad de las mujeres de ser violentadas por un agresor que resida en las cercanías o habite en el mismo hogar.
5. Que la Jefatura de Gabinete, en los términos del artículo 9 fracción II del Reglamento de Administración Pública de Guadalajara, tiene entre sus atribuciones:

“(...) II. Coordinar la formulación de proyectos, planes y programas de trabajo de los Coordinadores Generales y sus dependencias, así como proponer acciones de mejora continua para el ejercicio de sus funciones (...);”

6. Que la Comisaría de la Policía de Guadalajara, en los términos del artículo 24 fracciones XIII, XVI, XVIII y

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

XXI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, tiene entre sus atribuciones:

“(...) XIII. Organizar, dirigir y administrar la recepción y transferencia de los reportes sobre emergencias, infracciones y delitos en el ámbito municipal;

XVI. Requerir la colaboración de las dependencias del municipio, para que participen en acciones y programas vinculados a la prevención del delito e infracciones administrativas, determinando dentro de la competencia de cada cual, la participación correspondiente;

XVIII. Procurar la aplicación de métodos científicos y tecnológicos en la prevención y, en su caso, en la investigación de los delitos acatando la normatividad aplicable.

XXI. Impulsar las acciones necesarias, para prevenir que se ejerza violencia en contra de mujeres (...);”

7. Que el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara (InMujeresGDL), como se dispone en el numeral 5, fracción VI y del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, es la estancia municipal encargada de:

“(...)VI. Fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos, procurar la erradicación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres; (...)”

Y tiene entre sus atribuciones establecidas en artículo 6 del mismo ordenamiento:

“(...)X. Brindar servicio de atención especializada de primer contacto en materia jurídica y psicológica; así como las canalizaciones y acompañamiento que se estime pertinentes para el aseguramiento de la protección y disfrute de los derechos de las mujeres (...)”.

Muy bien, en mérito de lo anterior lo que estamos haciendo y atendiendo la solicitud del o más bien la preocupación del Presidente Municipal, la propuesta para este Comité es adjudicar al proveedor Ska Tracking and Security S.A. de C.V. y por la cantidad hasta \$4'665,431.01 cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos 01/100 M.N. lo anterior con el IVA incluido para “Dispositivo localizador con botón de alerta de servicio” para la requisición 821/2020 ochocientos veintiuno diagonal dos mil veinte, como ya lo comenté con un monto con el IVA incluido hasta \$4'665,431.01 cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos 01/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Sí, le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora y posteriormente a Mario Gutiérrez.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: ¿Qué fecha tiene el oficio que está presentando?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Primero de Mayo del 2020 dos mil veinte.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Mora Mora: Segunda pregunta ¿por qué no se licita?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Justamente lo que hemos estado identificando es que, debido a los tiempos para la entrega de los dispositivos, el hacer o llevar a cabo una licitación pública nos llevaría aproximadamente un mes en dicha licitación más el tiempo de entrega del proveedor, lo cual nos pone en una desventaja para poder atender la violencia contra de las mujeres, esto obviamente lo que nos está dando y la información que tenemos a la mano es que, si no tomamos una acción inmediata, podemos generar más problemas de violencia al no atacarlos y no atenderlos de manera pronta y expedita como lo establece la ley.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Digo estoy de acuerdo en ese sentido, pero si desde el primero del mes, emiten un oficio, ¿por qué no metieron un requerimiento para la licitación, me explico? creo que hay diferentes proveedores que pueden acotar los tiempos y podemos sacar esto con tiempos cortos me explico, creo yo que...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Si! al final los tiempos establecidos por la ley, no nos permiten reducir más que 5 cinco días en el caso de la publicación, el resto del procedimiento se tiene que desahogar en los mismos términos, esto nos llevaría a que por lo menos tendrían que pasar 25 veinticinco días para que se lleve a cabo todo el proceso de la licitación hasta tener un posible falló, más los tiempos en la entrega de los posibles proveedores, esto insisto nos pone en un tema de desventaja, entiendo la preocupación, pero el asunto y como estamos planteando nosotros, es un tema de inminente peligro para todas las mujeres que habitan en esta condición de vulnerabilidad, por eso la sensibilidad y la propuesta para que todos los miembros del Comité, atendiendo este caso nos ayuden a resolverlo.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Me extraña sobremanera la fecha en que viene el oficio, ya se hubiera hecho la licitación ¿me explico? es mi punto nada más.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si gracias, adelante Mario.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño: Una disculpa regidora, por no cederle el uso de la voz. Licenciado yo en lo personal me sumo a lo mismo que dice el señor Rodolfo, yo estoy de acuerdo completamente con esta carta que están mandando, plenamente de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo, es en el cómo, en el cómo se está haciendo una adquisición directa y tan es así, yo quisiera someter esto, buscar a otros proveedores más, porque este es un tema muy delicado y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

no estamos hablando que ese es a lo mejor el mejor proveedor o a lo mejor el que no da servicio, a lo mejor el que puede fallar, a lo mejor y es a lo mejor, a lo mejor en todo, entonces pues yo en lo personal no estoy de acuerdo con esto, una disculpa.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Si mira! yo entiendo la postura, lo que tenemos en el Drive, en la información que se les compartió previamente, es que no es el único proveedor que pudo asignársele, hay otras dos propuestas, pero de las cuales la que tenemos nosotros aquí en la mesa es la que cumple técnicamente con todos los requerimientos y que es la que nos puede dar y ayudar con una solución que sea integral para este tema, muy bien ¿no sé si alguien más tenga alguna observación? Regidora el asunto es que el desahogo de la Sesión se lleva con parte de los miembros y si gusta desahogamos el punto. Con todo gusto regidora el Comité está integrado por los miembros que ve usted en la mesa, ¡Adelante Octavio!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Muchas gracias. En descargo y en reconocimiento de la modificación de la propuesta, debo decir que la encontré, motivada y fundada debidamente y para el caso había solicitado en una reunión, que se respaldara con una investigación de Mercado más confiable digamos y con abundancia de información, creo que por las cantidades de suministro inmediato para satisfacer lo más urgente, la capacidad de la empresa y el costo que es el mejor de las que presentan, debiera ser ésta autorizada, desde mi punto de vista.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muchas gracias Octavio! muy bien ¿no sé si haya alguna otra...? ¿sí? muy bien le voy a ceder el uso de la voz al licenciado Rodolfo Mora.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Nada más que quede claro el tema, no es la mejor opción económicamente hablando, ¿estamos de acuerdo?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si mira Rodolfo, en el caso del tema de la propuesta, efectivamente lo que estás viendo tú en las propuestas, no es que sea la mejor en la parte económica, nada más me gustaría si tienes acceso a la información, que revisaras que las demás propuestas, son diferentes en cuanto a la parte técnica, por eso no las puede ser como que fuera la más económica, creo que sería importante que valoráramos esta propuesta de manera integral.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: ¡Muy claro! Ojo, nada más porque acaba de comentar Octavio, que se suma al tema, pero que es la mejor propuesta económicamente hablando, ¡que quede claro que no es la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

mejor!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: La propuesta técnica, en la que estamos poniendo en la mesa, es la que cumple con todos los requerimientos técnicos y que creo, que eso es lo que estamos comentando ¿no? muy bien, ¿no sé si tengan alguna otra observación? no habiendo observaciones les pregunto a los miembros del Comité en votación nominal ¿si están a favor de la propuesta? empiezo ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? me abstengo; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? en contra; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces en el desahogo de la siguiente adjudicación para la misma dependencia la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, tenemos la propuesta para asignar al proveedor Centro de Estudios en Seguridad Pública del Estado de Campeche (Región Sureste) para “Cubrir la necesidad prioritaria de certificación a través de 22 veintidós evaluaciones de aspirantes a instructores evaluadores de la función Municipal” para la requisición 971/2020 novecientos setenta y uno diagonal dos mil veinte, con recurso Municipal, este monto grava IVA con tasa cero por \$125,400.00 ciento veinticinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., para la requisición 972/2020 novecientos setenta y dos diagonal dos mil veinte, con recurso Federal, mismo tema, este monto grava IVA con tasa cero por \$6,600 seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N., dando un total de lo asignado de \$132,000.00 ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias. Veo que el fundamento legal de la fracción I primera, nada más que, como observación en el oficio de solicitud hacen referencia a otro oficio que en el Drive está ilegible, entonces solicitaría que por favor lo hagan llegar de una manera que podamos ver qué dice, porque también en el oficio hacen referencia, que es urgencia por la contingencia y también que es urgencia por la administración y la comprobación del recurso y también que porque es proveedor único, entonces nada más por favor para que se determine el fundamento legal de esta compra. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Tenemos la presencia de Vianey Gutiérrez por parte de la Comisaría para que nos haga las aclaraciones pertinentes; respecto al oficio le pido al Secretario Técnico nos ayude para completarlo de manera que esté legible y que lo puedan tener disponible a través del drive.

En uso de la voz la Representante de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Mérida Vianey Gutiérrez Pimentel: ¡Que tal buenos días! de antemano se que es ilegible a la hora de escanearse, puesto que el fondo estaba muy oscuro, al no ser un oficio dirigido hacia nosotros, únicamente contamos con una fotografía del oficio, realmente no es como una copia simple, toda vez que fue emitido o fue enviado a la entidad de Campeche y por la premura de los tiempos que marca el Secretariado, decidimos anexarlo y realmente es en ese oficio en el cual nos fundamentamos para solicitar la adjudicación directa a esta Región, nosotros pertenecemos a la Región Occidente, sin embargo por cuestiones del COVID-19, cuando le tocaba sesionar a nuestra Región, no se pudo sesionar, entonces la que sigue en sesión es la sureste y forzosamente nos tenemos que anexar a ella; ¿no sé si con esto aclaro alguna duda o tengo que abundar más? aquí tengo de manera física el oficio por si lo quieren leer o le regalo copias a cada uno de ustedes ¿algo más en lo que...? ¡sí! me comprometo a que en cuanto... ya solicite la copia, se los público, se los mando por oficio para que sea publicado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias. Sí entonces, con esto quedan ya hechas las aclaraciones pertinentes, ¿no sé si alguien más tenga alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? para lo cual lo hago en votación nominal ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien para la Coordinación General de Servicios Municipales tenemos la solicitud de adjudicación directa para “Kit de refacciones para Sierra de pechos” para el proveedor -Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. para la requisición número 1000/2020 mil diagonal dos mil veinte, por un total con el IVA incluido de \$30,498.72 treinta mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 72/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien le cedo el uso de la voz a Rodolfo Mora. Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos lea el procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, a continuación el oficio CGSM/EA/401/2020 “C”, “G”, “S”, “M” diagonal “E”, “A” diagonal cuatrocientos uno diagonal dos mil veinte, donde solicitan la adjudicación directa, bajo la modalidad de que se trata por un caso fortuito o fuerza mayor y no es posible obtener los bienes o servicios mediante el procedimiento, una convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, al tratarse de un caso de urgencia, motivada por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias, acontecimientos inesperados y solicitados y sin límite estrictamente necesario, para afrontarla y esta hipótesis, antes seleccionada se justifica, ya que se requiere de manera urgente realizar una compra de un kit de refacciones para la Sierra de pechos del rastro derivado, a que recientemente sufrió un incremento inesperado al uso de la misma y es prioritario que estos tiempos en el abasto de los productos alimenticios, sea adecuado como parte de las actividades esenciales, en este periodo de la jornada sana distancia, dentro del combate de la pandemia del COVID-19 aparte contamos con la presencia de la Dependencia para que nos explique exactamente que es lo que nos pasó, a continuación la licenciada Montserrat Mena, por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario, muy bien tenemos la presencia como ya lo comentó el Secretario, de Montserrat Mena, por parte de la Coordinación de Servicios Municipales, para que nos haga la aclaración pertinente, muchas gracias.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Hola nuevamente, digo para contexto general, la Coordinación concentra las diez direcciones operativas de la Municipalidad, y en mi calidad de responsable administrativa, es por eso que también por el Rastro estoy aquí platicándoles, el tema que tenemos es que en el marco de la contingencia, no tenemos el tiempo para dar a correr o para licitar este kit de la sierra y lo que estamos tratando de prever o por lo que acudimos a ustedes en el Comité para solicitarle su apoyo con esta adjudicación, es porque podemos poner en riesgo, además de ya el tema que tenemos de contingencia sanitaria, que en el rastro particularmente por el manejo de alimentos, es un tema con el que estamos muy puntuales, no quisiéramos tener un problema, adicional de salubridad si en algún momento falla la sierra y yo tengo ya todos los canales ahí, esperando cortarse, que eso sería lo más inmediato y además que en consecuencia, iniciar hasta entonces un proceso o iniciar un proceso ahora que pudiera retrasarnos por toda la lógica o más bien porque toda la logística, está bastante atrofiada, la de traslado y etcétera de muchos equipamientos, la intención es poderlo resolver con esta adjudicación directa con un proveedor local que encontramos, que cumple con todas las características técnicas y que no nos veamos en la circunstancia de incluso en el corto plazo, sino

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

lo resolvemos, tener un problema de abastecimiento, en cuanto a la cadena alimenticia no, la verdad es que el rastro produce o en el rastro se procesa, gran cantidad de los cárnicos que ahora mismo están circulando para mantener este abastecimiento de alimentos y en todo este contexto o apelando a todo este contexto, es que venimos a poner a su consideración, que nos apoyen para poder hacer la adquisición de este equipamiento, de la manera más rápida, ágil y en el marco de la norma, para poder estar atendiendo con puntualidad, el servicio pues que presta el rastro de matanza.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí gracias Montserrat por la aclaración, no sé si con esto, muy bien, entonces no habiendo más observaciones que desahogar, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el caso de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, se solicita la adjudicación de, perdón en el caso de la Coordinación de Servicios Municipales, se solicita también, la adjudicación para la compra de cubre bocas sencillo, tipo concha, cubre polvo, para atender las necesidades de sanitización y de atención de todos los espacios públicos, con el tema de la pandemia y de atención al covid-19, para el proveedor Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V., por la requisición 987/2020 novecientos ochenta y siete diagonal dos mil veinte, por un monto total con el IVA incluido de \$55,680.00 cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N., para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, si ponemos la información en este momento, si estamos hablando de 1,600 mil seiscientos cubre bocas, a un precio unitario de \$30.00 treinta pesos 00/100 M.N. más IVA, dando un total de \$55,680.00 cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N., este es el cubre bocas sencillo tipo concha que utilizan todos los empleados de las áreas de Mantenimiento Urbano, de Aseo Público, que se dedican a hacer la sanitización en las áreas públicas, para cubrir del polvo y para evitar el contaminarse con el cloro y con todos estos elementos para la sanitización, de los espacios, muy bien, no habiendo más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? en contra, ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, se propone asignar de manera directa, al proveedor Grado Médico de Occidente S.A. de C.V. por la requisición 879/2020 ochocientos setenta y nueve diagonal dos mil veinte, también para atender temas de la pandemia y estar en condiciones de tener los elementos necesarios, para los ventiladores, el asignar por el tema de circuito para ventilador, circuito desechable adulto con dos ramas, pieza en cámara para h900 BC 8022, con un monto de hasta \$1'076,480.00 un millón setenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, así como también, para sensor de flujo desechable pediátrico adulto caja con 10 diez, con 2 dos ramas en pieza ,en cámara para h900 BC8022 por un monto de \$565,152.00 quinientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N., dando un total de lo asignado para el proveedor hasta \$1'641,632.00 un millón seiscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observación, les pregunto ¿si es de aprobación lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? en contra, ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el caso de misma dependencia, Servicios Médicos para atender temas de la contingencia, la propuesta es con la requisición 991/2020 novecientos noventa y uno diagonal dos mil veinte, asignar al proveedor Alarcón Medical S. de R.L. de C.V.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

por 125,000 ciento veinticinco cubre bocas, sencillos de triple capa, con un precio unitario de \$5.51 cinco pesos 51/100 M.N. dando un total con el IVA incluido de \$688,750.00 seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N., para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta, bueno no sé si tengan alguna observación?, muy bien voy a ceder el uso de la voz a Mario Gutiérrez.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces no habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez Si, la cotización dice sencillo, pero en la descripción técnica del elemento viene como triple capa, le vamos a pedir al Secretario Técnico que les haga llegar las características del cubre bocas para que lo tengan a la mano, si muy bien entonces, no habiendo más observaciones, les pregunto si es de aprobarse lo anterior, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? en contra favor, ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para el proveedor, con la requisición 992/2020 novecientos noventa y dos diagonal dos mil veinte, Alter Nos Ipsum S.A. de C.V. por 125,000 ciento veinticinco mil cubre bocas, con un precio unitario de \$5.51 cinco pesos 51/100 M.N. dando un total con IVA incluido hasta \$688,750.00 seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N., misma circunstancia, les pregunto ¿si hay alguna observación? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? en contra, ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Guadalajara? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en la siguiente requisición, sería para la Dirección de Innovación Gubernamental, la propuesta para los miembros del Comité, sería adjudicar de manera directa, al proveedor Panxea S. de R.L. de C.V. por la requisición 963/2020 novecientos sesenta y tres diagonal dos mil veinte, por 9,928 nueve mil novecientos veintiocho horas de póliza de soporte al sistema de nómina Harweb, por 3 tres meses a partir de la adjudicación, por un monto con el IVA incluido \$254,997.00 doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N., lo anterior para poder tener el soporte necesario, en lo que se hace el traslape entre el nuevo sistema y estos sistemas que van a ser reemplazados, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, en este caso tenemos una licitación que se realizó el año pasado, para la adjudicación de un software, que va a venir a reemplazar a estos dos, esto es, lo único que estamos haciendo, es solicitar una adición a la póliza anterior del año, para que podamos hacer el traslape con el nuevo software, lo que va a suceder es que a partir de que termine esta póliza, por los siguientes dos meses, ya no vamos a tener una póliza adicional, si no vamos a tener ya el traslape del nuevo software, que va a venir a reemplazar este, es el mismo caso del software de Admin, que también lo vamos a poner en la siguiente, esa sería la situación con respecto a esto, muy bien, entonces, no habiendo más observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? en contra, ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como lo comenté también, en el caso de este proveedor Nemotek S.A. de C.V., requisición 961/2020 novecientos sesenta y uno diagonal dos mil veinte, para la póliza de soporte del Admin por los 2 dos meses, desde el momento de la adjudicación, por un monto con el IVA incluido de \$417,600.00 cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N., misma circunstancia, en lo que se hace el traslape con el nuevo software que viene a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

reemplazar a este también, para lo cual, les pregunto ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? en contra, ¿Licenciado Mario Gutiérrez Treviño Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? en contra, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, vamos a regresar al punto número Tercero, para la apertura de la propuesta técnica y económica de la base de la Licitación Pública Local LPL 101/2/2020 ciento uno diagonal dos diagonal dos mil veinte, “Adquisición de abarrotes y alimentos” para lo cual, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, a continuación la apertura de la Licitación Pública Local LPL 101/2/2020 ciento uno diagonal dos diagonal dos mil veinte, “Adquisición de abarrotes y alimentos” con el proveedor Alfonso Núñez de la O.

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'248,785.40 tres millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 40/100 M.N.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 37 treinta y siete hojas. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario, muy bien desahogado el Tercer punto del

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09
Acta Número OR-09
Martes 19 de Mayo del 2020

Orden del Día.

Punto número 9 nueve. Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y en el desahogo del Noveno punto en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar?, muy bien, si adelante Javier.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, solamente comentar y yo creo que después de haber escuchado varios de los comentarios, valdría la pena, ser muy prudentes y muy coherentes, cuando utilicemos en las adjudicaciones directas, el tema de la pandemia, que realmente sean aquellos casos que realmente se justifiquen y bueno y no entrar a discusiones subjetivas, si es o no es, como en algunos casos que hemos visto el día de hoy, recordemos que siempre nosotros atendemos la información que nos proporcionan y bueno y si ustedes lo están justificando de esta manera, pues suponemos y bueno y optamos por apoyar, porque así lo están manifestando, pero sí valdría la pena hacer un llamado a la prudencia, a no utilizar el tema de covid-19 y de esta pandemia en la cual estamos todos inmiscuidos, como una justificación para las adjudicaciones directas, no, realmente confiamos que todas las que se pasaron el día de hoy, así lo fueron, pero sí hacer ese llamado, a ser, mucho más cuidadosos en utilizar esa justificación, muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias Javier atendemos el comentario, te lo tomamos de manera positiva y en lo personal, tu servidor, está revisando previamente cualquier tema que pretenda plantearse como adjudicación directa, para asegurarnos de que cumpla con todos los requisitos de la ley y no se ha subido a ninguna Sesión, ninguno que no sea con estas características, está el compromiso por parte del Presidente Municipal y de tu servidor en esta mesa, el que tengamos procedimientos, transparentes, claros y que podamos tener las licitaciones públicas, que nos ayudan a tener las mejores condiciones, de calidad, tiempo de entrega, precio etcétera, pero que sí, el tema de la materia, solamente en algunos, de los casos donde se justifique y se requiera, lo vamos a plantear así en este Comité.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, de la misma manera, cedo el uso de la voz a Rodolfo Mora.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09

Acta Número OR-09

Martes 19 de Mayo del 2020

Mora Mora: Gracias Presidente, me sumo al comentario de Javier, creo que es muy acertado y yo creo que hay que revisar claramente, el tema del papel de la señora Regidora, hasta dónde tiene uso de voz, creo que mi punto de vista, como representante de una Cámara, tenemos que tener todos una facultad, por lo menos de expresión, por lo menos de poner un tema válido en la mesa y que todos lo consideremos, creo yo que el comentario de Javier es muy prudente, hoy en día se está usando el tema de adjudicación directa, con la supuesta del COVID-19, yo creo que es un tema muy peligroso, para que tengamos un cuidado específico sobre los temas no y yo siento que el tema de hoy, es un tema incómodo, por la señora Regidora, yo creo que nada nos impide dentro del proceso, dejarla hablar no, es un punto de vista muy personal, lo dejo en la mesa, para que sea valorado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias Rodolfo, atendiendo sus comentarios, insisto, nosotros tenemos el compromiso de no plantear nada que no sea a través de esta figura de adjudicación directa, sino cumple con todos los requisitos que establece la ley y con respecto a las facultades, claramente lo establece la ley pues, que estamos facultados los que estamos en la mesa con voz y voto, que solamente quién pudiera hacer uso de la voz, es a petición de la Presidencia, para poder abonar en los temas que estamos discutiendo para poder ser ampliados, pero entiendo también la postura, muchas gracias, muy bien, cedo el uso de la voz también a Mario Gutiérrez.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Mario Gutiérrez Treviño; Gracias licenciado, al igual que Javier y al igual que mi amigo Rodolfo, me sumo a eso, realmente estamos hablando de la vulneración hacia las damas, le hacemos a una regidora esto, pues yo creo que no es correcto ni prudente, es una gente que está elegida por votación, entonces me sumo a eso nada más, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Mario, muy bien, entonces, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 10 diez de la mañana con 52 cincuenta y dos minutos del día 19 diecinueve de mayo del año 2020 dos mil veinte, Muchas gracias a todos por su presencia, se dan por válidos todos los trabajos que se desarrollan en esta Sesión.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 09
Acta Número OR-09
Martes 19 de Mayo del 2020
C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.
Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Paris González Gómez.
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Rodolfo Mora Mora.
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Mario Gutiérrez Treviño.
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.
Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 09 nueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de mayo del 2020 dos mil veinte.